

"2020, AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

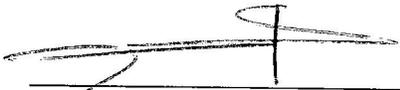
En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 09:00 del día 23 del mes de octubre de 2020, el (los) c.c. Lic. Yonatan González García me (nos) constituí (mos) en las instalaciones que ocupa La Oficialía del Registro Civil 01 de Chimalhuacán, ubicada C. Aldama s/n entre Calle 16 de Septiembre y Calle Canoas, Cabecera Municipal, Chimalhuacán, México, así como el/la C. Josué Marcos Bastida Buendía Oficial del Registro Civil 01 de Chimalhuacán, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de julio 2019 a enero de 2020.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 1565 actas de Nacimiento
2. 047 actas de Reconocimiento
3. --- actas Adopción.
4. 232 actas de Matrimonio.
5. 196 actas Defunción.
6. 083 actas Divorcio.
7. --- actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 28 del mes octubre de 2020, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



Lic. Yonatan González García
SUPERVISOR



C. Josué Marcos Bastida Buendía.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL